



NOTINPEC



Oficina
Asesora
Comunicación

EDICIÓN 806 | OCTUBRE 07 AL 11 DE OCTUBRE DE 2024

VIII JUEGOS DEPORTIVOS NACIONALES



La VIII versión de los Juegos Deportivos Nacionales, denominados «**Torneo de los Siete Héroes**» se realizaron teniendo como escenario el majestuoso Estadio Atanasio Girardot en la ciudad de Medellín (Antioquia) y fueron liderados por la Dirección Regional Noroeste. Este emocionante evento contó con la participación de **166** competidores de siete delegaciones que representaron dignamente a sus regionales en **16** disciplinas.

Este certamen deportivo se inspiró en la personalización de siete (7) héroes que lideraron a cada uno de sus equipos resaltando un valor, una bandera, un logo, un color, un lema y una mascota, además de fanáticos hinchas que los alentaron hasta el final, porque en estos emocionantes juegos lo más importante fue participar y competir a través del juego limpio.

Se exaltaron valores como la **JUSTICIA** para defender los principios de igualdad y equidad. La **FUERZA**, la **VALENTÍA** y la **DEDICACIÓN** para conquistar cualquier meta. La **HONESTIDAD** para enaltecernos a nosotros mismos. La **RESPONSABILIDAD** que nos hace confiables y con ética. La **RESILIENCIA** que permite alcanzar resultados excepcionales. El **COMPROMISO**, clave para lograr el éxito y la **SABIDURÍA** que nos da prudencia y sensatez.

Al dar por finalizadas estas competencias, la invitación es a exaltar estas virtudes, en cada una de las labores estos mismos valores que nos llenan de orgullo y a llevarlos como estandarte de dignificación del ser humano.

POLÍTICA DE EFICIENCIA ADMINISTRATIVA Y CERO PAPEL

EN LA ELABORACIÓN DE DOCUMENTOS:



Leer y corregir en pantalla.



Guardar y compartir archivos en DRIVE para su revisión.

AL IMPRIMIR:



Configuración correcta de páginas.



Revisar y ajustar los formatos.



Reciclar el papel ya utilizado.



Para más información, consultar:

- En el Aplicativo ISOLUCION: Política PA-DO-PL01 Política de eficiencia administrativa y cero papel.

¡Juntos por la vida!

Ninguna sociedad en el mundo estará 100% preparada para asumir una situación de emergencia, pero realizar ejercicios que nos permita como individuos y comunidades establecer posibles reacciones, rutas de evacuación, reporte circunstancias y puntos de encuentro, permite fortalecer las capacidades de respuesta ante una posible situación de amenaza.

El ejercicio de **Simulacro Nacional de Respuesta a Emergencias** que se viene realizando a nivel nacional por más de 12 años, liderado por el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SNGRD) y que tiene entre otros objetivos aumentar el nivel de conciencia ciudadana sobre

la importancia de conocer los riesgos y la preparación para responder ante diferentes eventualidades, fue **realizada en el Instituto con compromiso y responsabilidad**, arrojando resultados exitosos en organización y disminuyendo los tiempos de evacuación respecto a anteriores simulacros, no solo en la sede central, sino en cada uno de los establecimientos penitenciarios y carcelarios del país, más aún cuando la entidad tiene a cargo una alto número de vidas humanas que al estar privadas de la libertad, dependen de las acciones y reacciones de los servidores penitenciarios para su preservación, es así como el INPEC se une expresando **"Juntos por la vida!"**





¡Seguimiento constitucional!



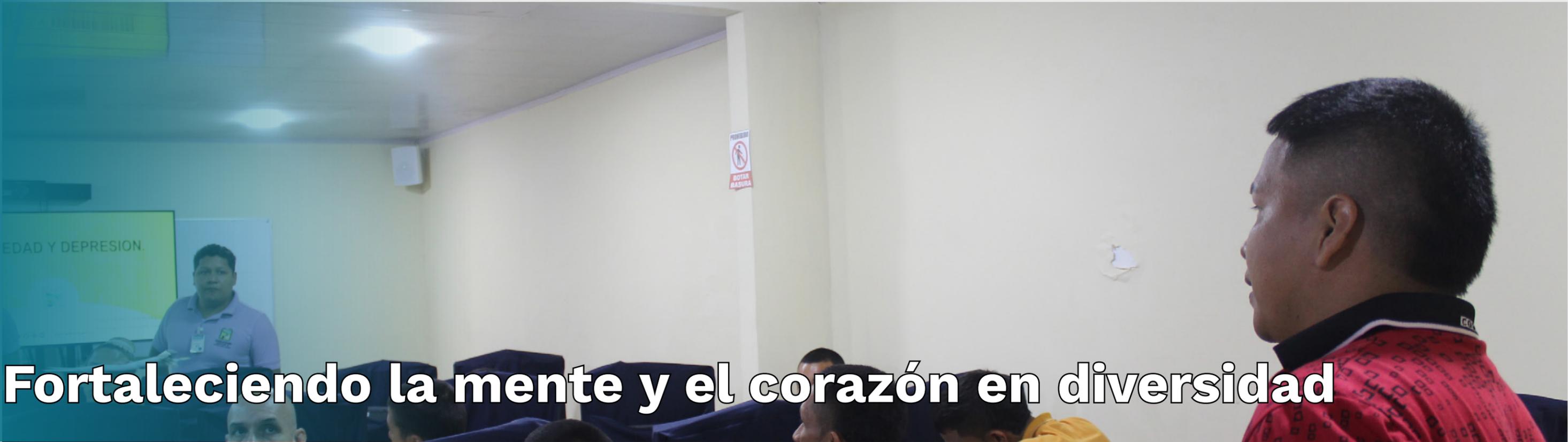
Con el objetivo de realizar seguimiento a las necesidades básicas de la población penada de la Cárcel y Penitenciaría de Media Seguridad de Cali (Valle del Cauca) sus Directivas y los Representantes de Derechos Humanos recibieron a los Jueces de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad del Circuito de Santiago de Cali.

Los avances en materia de alimentación, salud, hacinamiento y acceso a la justicia fueron presentados por la Directora de la cárcel María Lorena Serrano Aguilar al Juez 1 Guillermo Afanador Vaca, Juez 9 Nelson Darío Roldan, Juez 5 Diana Gómez y al Juez 6 Germán Alfonso Sánchez.

Durante la reunión, se trataron temas críticos como la mejora en la atención en salud, las condiciones alimentar-

ias y el acceso a la justicia, generando compromisos concretos entre los jueces y la dirección del penal para garantizar el bienestar de la población a cargo del INPEC. Este esfuerzo conjunto refleja el impacto que tiene el trabajo mancomunado entre la justicia y la administración penitenciaria, promoviendo un entorno más digno y seguro para todos.

Este encuentro se realizó en el marco de la sentencia T-089 del 2024, en que la Honorable Corte Constitucional reafirma la obligación de los jueces de ejecución de amparar los derechos de las personas privadas de la libertad, subrayando el Estado de Cosas Inconstitucionales en los Establecimientos del Orden Nacional, donde fueron presentados.



Fortaleciendo la mente y el corazón en diversidad

La Cárcel y Penitenciaría con Alta y Media Seguridad de Palmira (Valle del Cauca) en articulación con la alcaldía municipal y las Secretarías de Integración Social y de Salud, organizaron los temas para efectuar el taller sobre la ansiedad y la depresión dirigido a las personas privadas de la libertad perteneciente a los grupos excepcionales LGTBIQ+ e indígenas.

El taller de salud mental organizado por el área de Atención y Tratamiento buscó brindar herramientas y estrategias para el manejo emocional y el fortalecimiento del bienestar mental.

Durante la sesión, se abordaron temas fundamentales relacionados con la identificación de síntomas de ansiedad y depresión, así como la im-

portancia de la salud mental en contextos de vulnerabilidad.

Los participantes tuvieron la oportunidad de compartir sus experiencias y reflexionar sobre los estigmas que enfrentan, fomentando un espacio de apoyo y empoderamiento.

Además, se presentaron recursos de autoayuda y se promovió la creación de redes de apoyo entre los asistentes, resaltando la importancia de la comunidad en el proceso de sanación.

El taller concluyó con un compromiso de seguimiento para garantizar el acceso a recursos de salud mental y continuar trabajando en la visibilización y atención de las necesidades específicas de estas poblaciones.





Derechos Humanos en Santo Domingo

Celebrar durante una Semana los Derechos Humanos en los Establecimientos de Reclusión del Orden Nacional ya es una institución, donde se deben conocer y aplicar estos principios o normas que establecen pautas para el comportamiento humano tanto por las personas privadas de la libertad – PPL, como por parte de los servidores penitenciarios, ya que permite una convivencia más sana entre las partes, previniendo y evitando situaciones de conflicto.

Estas actividades se desarrollaron por más de 20 horas y contaron con la participación del 90% de la población

privada de la libertad de la Cárcel y Penitenciaría de Media de Santo Domingo (Antioquia), con el apoyo de la Red Social del establecimiento.

Las jornadas integran a la población penitenciaria y a los servidores públicos en capacitaciones, actividades lúdicas, recreativas, espirituales, brigadas de salud, promoción de hábitos saludables y prevención de adicciones, acciones que favorecen las relaciones interpersonales y refuerzan los valores humanos, además de apoyar la resocialización como objetivo prioritario de la administración penitenciaria.





Implementan barras de ejercicio en Cárcel de Pasto



En la Cárcel y Penitenciaría de Media Seguridad de Pasto (Nariño), se llevó a cabo la instalación de barras de ejercicio en el patio 4 como parte del programa PIGA, con el objetivo de mejorar el bienestar físico y emocional de los privados de la libertad.

Esta iniciativa, coordinada por el dragoneante Bairon Paz y apoyada por estudiantes de psicología de la Universidad Cesmag, ofrece una alternativa constructiva para aprovechar el tiempo de reclusión, fomentando la actividad física como herramienta para mitigar el estrés y la ansiedad.

El ejercicio regular a través de estas barras no solo busca mejorar la salud física de los internos, sino también desarrollar habilidades como el autocontrol y la disciplina, aspectos fundamentales en su proceso de resocialización.

Los estudiantes de psicología señalan que la práctica constante puede transformar la experiencia en una oportunidad positiva y satisfactoria, impactando significativamente su bienestar social, físico y emocional.

Paso 1

Política de Administración del Riesgo



Constituye el primer paso en la estructura metodológica, es la base para la gestión del riesgo.

La presente política se encuentra fundamentada en las directrices del Modelo Integrado de Planeación y Gestión- MIPG, así como en la guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas de la función pública, en la que se establecen los lineamientos para la identificación del contexto, la identificación, valoración, tratamiento, monitoreo, revisión, comunicación, consulta y el análisis de los riesgos de gestión, de corrupción y de seguridad digital.)

El Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario ejerce la implementación de la administración del riesgo con un enfoque de tipo preventivo, mediante la identificación de acciones de control, respuestas oportunas y estrategias institucionales, disminuyendo las potenciales consecuencias negativas y las vulnerabilidades que podrían causar algún tipo de materialización, a través del monitoreo, seguimiento y evaluación, con la participación de los servidores penitenciarios al servicio del INPEC y demás partes interesadas. (PE-PI-PL01)



Para mayor información:
PE-PI-G06 Guía Metodológica para la Administración de Riesgos
PE-PI-PL01 Política de Administración del Riesgo

"Oficina Asesora de Planeación-GRUPE"

FRASE DE LA SEMANA



“
**Hoy será el mejor
lunes de la semana**
”

E-mail:
notinpec@inpec.gov.co

NOTINPEC es una publicación interna del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario - INPEC.
Todos los derechos reservados.

Oficina
Asesora
Comunicaciones

Carlos Alberto Zambrano
Jefe Oficina Asesora de Comunicaciones

Equipo Notinpec:

Martha Muriel Periodista	Andrés Sierra Periodista
Dg. Harold Caita Audiovisual	Dg. Néstor Cárdenas Fotógrafo
Edwar Rodríguez Publicista	Santiago Spinel Audiovisual
Carolina Campos Auxiliar Administrativo	Luz Jeanneth Ramírez Publicista
Yuli López Auxiliar Administrativo	Tatiana Moreno Periodista

SÍGUENOS EN NUESTRAS REDES SOCIALES:



@INPECColombia



@INPEC_Colombia



@inpec_colombiaoficial



@inpec_colombiaoficial



@Reportajesdelibertad